



ORDEN DE COMPRA

140/2023

Nro orden de compra: 140/2023
Fecha: 28/04/2023

| Proveedor | CUIT | Dirección | Teléfono |
|-----------------------|---------------|--|----------|
| CERDAN MARCELO DANIEL | 23-31897322-9 | CATAMARCA 850, Corrientes, Capital, CORRIENTES | |

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 130/2023
Clase: De Bajo Monto
Modalidad: Sin Modalidad
Motivo de contratación directa: Por monto
Expédiente: EXP:10-2023-01568/2023
Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE OCHO (8) AMBOS CON LOGO PARA EL PERSONAL DEL BIOTERIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.
Oficina de contratación: 17 Contrataciones Medicina
Lugar de entrega: MEDICINA (Mariano Moreno 1240, (3400) CORRIENTES, Corrientes)
Forma de pago: CONTRA ENTREGA
Plazo de entrega: 30 DÍAS

| N° | Descripción | Cantidad | Precio Unitario | Subtotal |
|----|---|----------|-----------------|---------------|
| 1 | AMBOS ESCOTE V ARCIEL (o SIMILAR), COLOR BEIGE CLARO, CON LOGO BORDADO EN EL LATERAL SUPERIOR IZQUIERDO. TAMAÑO MÁXIMO LOGO EXTERNO 5 CM DE LADO, ALTURA PROPORCIONAL Y COLOR COMO MUESTRA LA IMAGEN TALLES: Talle M=2 uni (para mujer); Talle XL=6 uni (para hombre) | 8,00 | \$ 16.900,00 | \$ 135.200,00 |

\$ 135.200,00



SON PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS

OBSERVACIONES

RESOLUCIÓN Nº 1231/23 D

IMPUESTO DE SELLOS: 5 por mil sobres dicho instrumento.

IMPUTACIÓN: Pda: 2.29.299. - Otros NEP ;

RECURSO: Tesoro Nacional - Facultad de Medicina

EJERCICIO: 2023.-

LOS RESPONSABLES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN ESTAR AL DÍA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y PREVISIONALES DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE LA RESOLUCIÓN GENERAL Nº 4164/17 (AFIP).

SE DEBERÁ EMITIR:

* FACTURA B o C

* A NOMBRE DE: FACULTAD DE MEDICINA UNNE.

* CUIT Nº 30-99900421-7

* DOMICILIO: MARIANO MORENO Nº 1240, CTES.

ENVIAR DATOS BANCARIOS

SEGÚN LO ESPECIFICA LA CONSTANCIA DE PUNTOS DE VENTA Y DOMICILIOS DE LA AFIP.

Teléfono de contacto: 0379-4422290 int. 278.-

Mail: licitacionesycompras@med.unne.edu.ar



Sra. CORDELIA AUCHTER DE SANTILLÁN
DIRECTORA GENERAL
DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
Facultad de Medicina - U.N.N.E